

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

LUGAR	COLISEO COMUNIDAD HUATARACU	AUDIENCIA PUBLICA PARA DAR CONOCER A LA CIUDADANIA SOBRE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA CZ2 SNGRE DURANTE EL AÑO 2018 (RENDICIOND DE CUENTAS)
FECHA	22-02-2019	
HORA INICIO	09H00	
HORA FINAL	12H00	

ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador en los artículos 204 establece que "El pueblo es el mandante y primer fiscalizado del poder público, en ejercicio de sus derechos de participación".

El artículo 88 Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

Con fecha 19 de diciembre de 2018, el pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite la Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, en donde se define fases, cronogramas más directrices para la rendición de cuentas del periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2018.

Con esto antecedentes la

DESARROLLO DE ACTIVIDADES.-

Con la finalidad de adecuar el local nos concentramos a las 07h00 en el coliseo de la Organización Ockil en la ciudad de Loreto, cantón Loreto; allí se ordenaron mesas, sillas, pancartas, escenario y arreglo floral.

A partir de las 8h30 la comisión del protocolo inicio la recepción y registro de los asistentes.

La audiencia pública de Rendición de Cuentas de la gestión de la CZ2 SNGRE dio inicio a las 09h300; se dieron las siguientes intervenciones:

1. Bienvenida a cargo de la Sra María Yumbo, quien resalta la decisión de la CZ2 SNGRE, en movilizarse al cantón Loreto para poder realizar su informa a la ciudadanía, facilitando de este modo la participación de las poblaciones rurales se indígenas.

2. Informe de resultados de gestión año 2018.- A cargo del Ing. Galo Miño, Coordinador Zonal, la misma que es complementada por los coordinadores de áreas técnicas y responsable de la Dirección de Apoyo

3. Indicaciones generales de la metodología para las mesas temáticas.- A cargo de Susana Torres, responsable de la unidad de Planificación y líder del proceso de rendición de cuentas.

4.- Foro abierto para preguntas y respuestas.

La población realizo las siguientes preguntas:

Se instalaron las mesas de trabajo, las unidades operativas realizaron la retroalimentación al trabajo 2018.

Se dio inicio al espacio de disertación, representantes de diferentes comunidades, resaltaron la gestión de la Coordinación Zonal 2.

Un morador manifiesta ser parte de un Comité Comunitario de Gestión de Riegos y sugiere que se sigan fortaleciendo los comités en cada comunidad.

La ingeniera Gina Uribe en su calidad de Directora Zonal, precede dar clausura al evento, expresando su agradecimiento a cada uno de los asistentes.

4.- Clausura.- Se clausura el Evento a las 12h00

Se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente



Susana Torres García.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN.

Anexo: Registro fotográfico

